

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AJUSTADORA DE SINIESTROS DEL ECUADOR AJUDEC S.A.. REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2020.-** En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes 27 de Marzo de 2019, a las 11:00, en las oficinas de la compañía situada en la Av 6 de Diciembre y Bélgica Edificio Liberty Plaza 3er piso oficina. 304 , de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, Republica del Ecuador, se reúnen los accionistas de AJUSTADORA DE SINIESTROS DEL ECUADOR AJUDEC S.A., bajo la siguiente distribución de su capital social y pagado, y previo a la formación de la lista de asistentes que el secretario a formado conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías:XX

SOCIO	N° DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGAGO US\$	CAPITAL TOTAL US\$	PORCENTAJE %
JORGE ADRIAN COLIMBA CHANATAXI	5	5,00	5,00	5,00	0,60%
EDISON JOVANNY COLIMBA SIMBAÑA	795	795,00	795,00	795,00	99,40%
<b>TOTALES</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>	<b>100,00%</b>

Visto el Libro de Acciones y Accionistas y de la Lista de Asistentes, el Secretario constata que se encuentra el 100% del capital pagado, por lo que de forma unánime los accionistas deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, el señor Marco Patricio Quimuña en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Edison Jovanny Colimba Simbaña en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a la propuesta o moción del siguiente orden del día **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019 2.-Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;3 Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 4.- Conocer y Resolver sobre el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019; 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.** La Junta General Ordinaria y Universal una vez que ha conocido la moción y los puntos del orden del día, resuelve aprobarlo de forma unánime. El Secretario proclama los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social y pagado a favor del orden del día propuesto, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. La Presidenta dispone tratar punto por punto. **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el informe de auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez revisado

y analizado informe por los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado; el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Edison Jovanny Colimba Simbaña, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez revisado y analizado informe por los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado; el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Edison Jovanny Colimba Simbaña, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **3.-Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.-** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado. El mencionado informe se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Edison Jovanny Colimba Simbaña, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **4.- Conocer y Resolver sobre el balance general y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.-** El Gerente General de la compañía somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, los Balances General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez revisados y analizados los Balances General y de Resultados por los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Balances General y de Resultados presentados; los mismos que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General. Se deja expresa constancia que el señor Edison Jovanny Colimba Simbaña, en su calidad de Gerente General, se abstiene de votar en la aprobación de este documento según lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías. **5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.-**El Gerente General de la compañía hace conocer a los accionistas de la compañía que la misma durante el ejercicio económico 2019 ha generado utilidades después de impuestos y de participación a trabajadores que ascienden al monto de US 1,539.44 (Mil quinientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con cuarenta y cuatro centavos); por lo cual somete a consideración el destino a darse a las mismas. Luego de una breve deliberación, se resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019 serán destinadas el 10% correspondiente a la Reserva Legal y la diferencia a la Cuenta de Utilidades Acumuladas. Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas el orden del día, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 13h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de AJUSTADORA DE

SINIESTROS DEL ECUADOR AJUDEC S.A.. Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.

Sra. María Patricia Quimuña  
Presidente

Sr. Edison Jovanny Colimba Simbaña  
Secretario

---

Accionistas:

Sr. Edison Jovanny Colimba Simbaña

Sr. Jorge Adrian Colimba Chanataxi